COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO
INTERPLAYAS S.A.
RESOLUCION Nº 01.Q.I.J. 1687
Email: interplayas07@yahoo.es
Teléfono: 062731-861
ATACAMES – ECUADOR

OF. No. 014 - CTUI- S.A.
Atacames 28 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Presente,

De mi consideración;

Como Representante Legal de la Compañía de Transportes Urbanos "INTERPLAYAS S.A." Con Expediente Nº 90987 del 2001, en cumplimiento a las obligaciones pertinentes de la Ley de Compañías hago la entrega de la siguiente documentación:

1. BALANCE FINANCIERO AÑO 2009
2. NOMINA DE ACCIONISTAS EN FORMULARIO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN.
3. INFORME DEL GERENTE AÑO 2009
4. INFORME COMISARIO AÑO 2009
5. RUC ACTUALIZADO
6. DATOS ADMINISTRADORES
7. NOMBRAMIENTO ADMINISTRADORES
8. PLANILLA SERVICIO BÁSICO
9. DISCO FORMATO DIMM

Es todo en cuanto hago llegar a su organismo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcdo. Nolberto Sigcha Arias.
GERENTE

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Versión Física Empresas
15 JUN. 2010
RECIBIDO

INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO "INTERPLAYAS. S.A.

Desde junio 2009 hasta diciembre 2010

Yo Elías Nolberto Sigcha Arias Gerente de la Cia Interplayas, pongo a su consideración de la asamblea el siguiente informe administrativo que he sido encargado para cumplir el periodo de dos años. Pero que por circunstancias de fuerza mayor y atención médica me sentí obligado lamentablemente a renunciar después del mes de enero del 2010.
En lo correspondiente a mis obligaciones, deberes y atribuciones y el cumplimiento de los artículos de la ley de compañías puedo manifestar que he cumplido o he tratado de cumplir los diferentes acápites que exigen nuestros estatutos.

- He representado, legal, judicial y extrajudicial ante los organismos competentes. Como es el trámite de conocimiento vuestro. Realizado ante la Comisión de Transportes Nacional, al sentirnos obligados acudir al juicio de Acción de Protección con el Nº 0150-2009. Proceso realizado con la ayuda constante de la Sra. Lilian Palma, Sr. Alirio Leiva y asesoramiento de la Abogada Yanina Solís. A quienes los debemos muchos eternos reconocimientos.

- Es necesario dar a conocer que todos los documentos del p proceso Judicial se encuentra en los archivos de la Cia. Como es la documentación de lo costoso que fue este proceso para el final tener una sentencia favorable en beneficio de la Cia.

- Se ha contratado una secretaría y una señorita controladora del tiempo para el período de dos años.

- Se ha cumplido con el pago de obligaciones del periodo anterior y varias de nuestras gestiones.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Intendencia Regional de Esmeraldas
15 JUN.

- Se ha realizado varias sesiones con socios y chóferes.
- Se ha aprobado más del 50% del reglamento interno.
- Se ha realizado los inventarios de los Bienes y Valores Sociales teniendo la responsabilidad de la custodia de los mismos.
- Se ha súper vigilado la contabilidad y archivos de la compañía.
- Se actualizado el libro de acciones.
- Se ha tratado en todo lo posible de cumplir y hacer cumplir la resoluciones acordadas por la Junta General.

ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

En los meses que como Gerente estuve al frente de la Cia. Puedo manifestar que hemos coordinado estrictamente los pagos necesarios y obligatorios realizados con la firma de cheques con el Sr. Presidente de la Compañía. Pagando las obligaciones en algunos casos con morosidad por la situación económica difícil de la Cia. En lo que se refiere al pago a gerencia se ha realizado hasta enero del presente año. Acordando con el Sr .Presidente que el sueldo que corresponde al gerente del mes de febrero se disponga para el pago al señor presidente que es obligación reemplazar al gerente reconociendo como gastos de representación y viáticos. Pidiéndole que se reconozca horas extras a la Srta. Secretaria que colaboro en los días de ausencia del gerente.
En los que se refiere a cantidades exactas de ingresos, egresos, deudas por cobrar y deudas de pagar consta en el balance anual que presenta la Srta. Contadora.

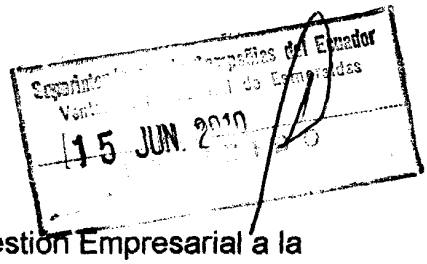

GESTION ADMINISTRATIVA

La Cia. Interplayas, actualmente tiene como órgano de gestión Empresarial a la junta General de accionistas legalmente convocada y reunida, el director, y al Gerencia General. Para cada uno de estos Organismos existe la ley de Compañías, las funciones que deben desempeñarse y las obligaciones que deben cumplir en la Gestión Administrativa de la misma. Pero creo necesario

que se requiera el apoyo unánime de todos los accionistas para poder cumplir con éxito sus aspiraciones.

Señores accionistas deseo manifestar mi sincero agradecimiento por la confianza depositada en mi persona. Se ha hecho todo lo posible para cumplir nuestros objetivos, para la complejidad de nuestro sistema se nos ha dificultado en múltiples ocasiones. Sin embargo considera de prioridad importancia considerando que es una Cia. que apareció de la nada y que esta en funcionamiento, teniendo la obligación de los que esta al frente como dirigentes, continuar con las gestiones para el adelanto y desarrollo de la Empresa.

El presente informe queda a vuestra consideración para los fines pertinentes. Gracias.

LCDO. NOLBERTO SIGCHA ARIAS
GERENTE ADMINISTRATIVO

15 JUN.